Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

*"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"*

**RESOLUCIÓN N° 667/2018-CI**

SALTA, 10 de diciembre de 2018

Expte. 16.191/16

**VISTO:**

El Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, destinado a todos los Proyectos de Investigación en ejecución dependientes de este Consejo de Investigación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. CS Nº 432/99 se implementa el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, destinado a todos los Proyectos de Investigación en ejecución dependientes de este Consejo y su modificatoria, por Res. CS Nº 222/12.

Que habiendo intervenido en el análisis del estado de las Rendiciones de Cuentas, el Consejo en su Octava Reunión Extraordinaria autorizó el pago del Subsidio 2018 a los Proyectos de Investigación que contaran con sus respectivas Rendiciones de Cuentas 2017 aprobadas.

Que mediante Res. 666/2018-CI se aprueba la Rendición de Cuentas correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017, del Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2391/0, presentada por su Directora, la Ing. Barbera, Miriam Adriana.

La Res. Nº 134/18-CCI mediante la cual se resuelve designar al Ing. Colina, Sergio Pablo como Director del Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2391/0, a partir del 01 de junio de 2018.

Por ello,

Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

*"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"*

**RESOLUCIÓN N° 667/2018-CI**

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2018 al Ing. Colina, Sergio Pablo, DNI Nº 13.346.496, Director del Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2391/0, por el monto de $11.000 (pesos once mil).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el monto de $11.000 (pesos once mil) en la dependencia 5 Ciencia y Técnica, fuente 11, partida 5.1.3.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como fecha límite para la realización de gastos el día 16 de abril de 2019.

ARTÍCULO 4º.- Fijar como fecha límite para la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2018 el día 30 de abril de 2019.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Ing. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa